

## La Organización Médica Colegial propone crear un registro de médicos objetores

En pleno debate sobre la reforma de la Ley del Aborto, la Organización Médica Colegial ha propuesto la creación de un registro de médicos objetores. El objetivo es “preservar los derechos del paciente y del facultativo” en cuestiones de conciencia, como el aborto.

Elsa González - 25-06-09

**El nuevo presidente de la Organización Médica Colegial**, Rodríguez Sendín, propone regular la objeción y crear un fichero de médicos objetores.

En declaraciones a COPE, Sendín ha rechazado asimismo algunos puntos del anteproyecto del Ley del Aborto, contra aborto a partir 16 años sin precisar conocimiento de los padres.

En cuanto, a la píldora del día después, el presidente de la **OMC** considera que al fin y al cabo es un *“medicamento que no debe sacarse del escenario asistencial”*, por el riesgo que eso conlleva, especialmente en los jóvenes.

La OMC se ha mostrado **satisfecha con el informe del Consejo Fiscal** que considera *“inconstitucionales”* algunos aspectos del anteproyecto de **Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)** propuesto por el Gobierno y asegura que es *“ridículo”* que esta norma permita prescindir del apoyo de la familia y los médicos a la hora en un momento *“tan traumático”* como el aborto.

COPE